DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,622] BUENOS-AIRES SABADO 11 DE ABRIL DE 1840. [PRECIO 4 *rs.*

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

DE UN TRATADO DE COMERCIO CON LA HOLANDA.

El Sr Rochussen, director de las aduanas, ha llegado á Paris con la mision de proponer las bases de un tratado de comercio entre la Holanda y la Francia Para facilitar las negociaciones, ha sido investido del título de concejero de legacion, que lo acredita cerca del gobierno frances. Es como tal que ya ha sido recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores y por el Rey

Las propuestas del Sr. de Rochussen nos son favorables. El tratado lo será mas todavia, si nuestro gobierno lleva bien las negociaciones. Aun con respecto á la política, pue de considerarse el compromiso comercial que intervendria como un paso hácia una alianza que reclama el interes de ambos pueblos.

La opinion pública en Holanda acogeria gustosa el buen éxito de esta negociacion. A pesar de nuestras diferencias indirectas en estos últimos años, la nacion holandesa inclina mucho á favor de la Francia. Nuestro génio le agrada; la simpatia nace menos de las similitudes que de los contrastes, y la viveza francesa se aviene bien con la calma holandesa. Ademas el recuerdo de la Francia no se ha apagado en las Provincias Unidas. Existen todavía las huellas de nuestra ocupacion; y el gran nombre de Napoleon, siempre vivo, nos merece todavia muchos pensamientos de admiracion y de gratitud. Aun la última guerra no ha alterado estos buenos sentimientos; el pueblo holandes ha agradecido á la Francia los testimonios de aprecio que nuestras tropas han dado á los defensores de la ciudadela de *Anverse* y al valiente General Chasse.

Por qué en Francia la opinion no inclinaria igualmente para el arreglo comercial que se nos brinda? Algunos espíritus desconfiados suponen al Rey de Holanda unos pensamientos de disimulo en cuanto á la Bélgica Se sabe la terquedad del Rey Guillermo; se imaginan que no mira como definitiva é irrevocable la separacion de ambos reinos. Quedamos convencidos que se equivocan. El Rey Guillermo es en efecto muy terco; apenas hace una concesion; se desiste dificilmente de un partido tomado. Pero una vez que ha modificado sus ideas, que ha aceptado lo que antes rechazaba, esta misma terquedad, que en él es la exageracion de un sentimiento de honor, lo aplica á cumplir con firmeza la palabra que ha dado.

Ademas, hay para la Bélgica garantias mas poderosas que las que presenta la lealtad del Rey Guillermo; el interes de la Holanda exige que se mantengan los tratados que pronuncian la separacion. La Bélgica es mucho mas industriosa y fabricante que comerciante; la Holanda al contrario es casi únicamente comerciante; ya no está en esta gran época de su prosperidad, en que el pueblo holandes habia sido apellidado *el arriero de los mares;* pero tiene todavia ricas colonias que dan un vivo impulso á su comercio marítimo.

En Bélgica, los productores rechazan la introduccion de los homogéneos del extrangero; en Holanda no tienen casi ningun homogénco que excluir. Allá gran número de interesados reclaman el sistema protector; aquí casi todos quieren la libertad del comercio.

Antes de su separacion, existia entre ambos paises cohesion, justa posicion; pero no habia fusion. Es con mucho trabajo que en medio de tendencias tan contrarias, el gobierno podia adoptar medidas que no les perjudicasen á ambas. Asi de resultas de la proteccion concedida á las ollas de la Bélgica contra las de Prusia; y á sus armas y ustensilios de fierro contra los de Solingen; á sus paños contra los de Aix la Chapelle y de Euben; la Alemania, por represalia, habia recargado los tabacos, sobre todo los fabricados, y el azucar refinado, exportados por la Holanda. Hoy que, por el tratado de 21 de Enero próximo pasado con la Alemania, la Holanda ha conseguido, en gran parte al menos, la satisfaccion de sus agravios, no querria, aun á espensas de la reunion, exponerse á nuevas represalias por una nueva proteccion á las fábricas belgas. Hoy todavia que, desde su separacion, ha visto levantarse en su suelo fábricas para sostituir las de la Bélgica que abastecian las colonias holandesas, ella no podria presentarle como antes las ventajas de este abastecimiento. Finalmente, el vuelo es hoy dia tanto en varias direcciones, que ya no hay reconciliacion posible. La Holanda, al perder la Bélgica, ciertamente ha perdido como potencia política, pero ha ganado mucho mas como potencia mercantil. Como potencia política, aun con la Bèlgica, la Holanda no hubiese sido jamas sino muy poca cosa; ella no habria hecho sino pesar un poco mas en una alianza, y esta pérdida de peso político será muy pronto sumamente compensada por los desarrollos de la riqueza comercial que es tambien una potencia real La Holanda no tenia mucha extension territorial en el apogeo de su grandeza; en 1660, en que segun la relacion de su gran pensionista Juan de Witt, cubria entretanto los mares de 10,000 velas y de 168,000 marineros, material y personal, cuya mitad ahora no posee.

Casi todas las guerras que la Holanda ha sostenido desde su emancipacion del poder español, han tenido por objeto un interes mercantil y el triunfo de un principio liberal en asuntos de comercio, como la libertad de los mares, la seguridad de las mercancias por el pabellon, la rebaja de los derechos del *sund*, &c., y todos sus tratados de paz han sido seguidos de un tratado de comercio celebrado en un sentido favorable à la libertad. Para no mencionar sino sus relaciones con la Francia, recordemos que los tratados de paz de Monster, de Himegue, de Ryzwick y de Utrecht han sido seguidos de los de comercio de 1655 y 1657, del 27 de Abril 1662, del 10 de Agosto 1678, del 20 de Setiembre 1697, y del 11 de Abril 1712.

En el mismo espíritu en 1823, el gobierno holandes envió à Francia, el director del comercio, el Sr Netcher y el gobernador de Anverse, el Señor Vander Trasse, para hacer un nuevo tratado con nosotros No tuvieron buen éxito sus tentativas, como debia estrellarse contra el sistema de proteccion exclusiva, entonces vigente, cualquiera tentativa favorable á la libertad del comercio.

La Holanda repite hoy propuestas análogas á las que hacia en 1823, y hemos de confesarlo, nuestro ministerio parece dispuesto à mostrarse mas racional de lo que ha sido la Restauracion Con todo es menester no disimularse que tendrá mas de un obstáculo que superar si quiere llevar á debido efecto esta negociacion.

Ya algunos diarios lo inducen á resguardarse contra las propuestas del rey de Holanda, que llaman el *astuto comerciante*, y que *apellidan desdeñosamente* el *Rey tendero*. Son chanzas algo anticuadas, y que es preciso saber apreciar lo que valen. El espíritu de especulacion que se echa inconsideradamente en cara al rey Guillermo, es una prenda en el gefe del pueblo holandes. Por su situacion, por la naturaleza del pais, es menester que este pueblo sea comerciante ó que perezca. Para los demas, el comercio exterior no es mas que un accesorio; para él es una condicion de existencia. El comercio, es pues lo que vé y quiere ver ante todo, por todas partes y aun sobre el trono. Por otra parte si damos fé á lo que hemos oido decir en toda la Holanda, el gefe del estado no es un hombre á cálculos estrechos, pero sí un especulador con anchas é inteligentes concepciones dirigidas en el interes público mas todavia que en el suyo propio

Un industrial de Amsterdam nos declaraba conocer 26 empresas en que el rey está interesado, y que, menos una, han tenido un éxito feliz. Dice á menudo que es rico, y que no es gastador; que para un soberano, la riqueza ha de ser un medio y no un fin; que su fin á él es la organizacion de las grandes medidas de interes general; y su conducta concuerda con sus palabras. Sus hábitos son sumamente modestos; sus muebles, sus coches, sus libreas, su mesa, no convendrian entre nosotros á un rico particular. Este mismo hombre, quien no quiere gastar algunos millares de florines para sí, dará su bolsa ó su garantia para unas empresas útiles al pais. Es así que en 1826, por el consejo del Señor Rochussen el vasto depósito de Amsterdam ha sido creado por acciones, de que un *minimum* ha sido garantido sobre su caja por el rey, quien no ha querido aun que se hiciese presentacion alguna á este respecto á los estados generales, y no se trataba nada menos que de 3 millones de florines.

Finalmente la Holanda, pueblo y gobierno está á nuestro respecto en las mejores disposiciones. Las propuestas que nos hace son ventajosas á la Francia y muy admisibles. No perdamos la ocasion que se nos brinda de ensanchar nuestras relaciones comerciales y de estrechar nuestros lazos con una potencia que sus simpatias y sus intereses inducen á ligarse con nosotros. Acordémonos sobretodo de la falta que hicimos con respecto á la Alemania, y procuremos, si es posible, no sacrificar esta vez los intereses generales del pais á las exigencias de algunos intereses particulares.

(*Le Constitutionnel.*)

PORTUGAL.

LISBOA, 19 *de Enero.*

NUEVO ATENTADO CONTRA LA BANDERA PORTUGUESA.

En la sesion del 18 del corriente, presentó el Sr. Leonel Tavares una carta de Loanda, en la cual se refiere otro atentado perpetrado contra nuestra marina por los cruceros ingleses; el bergantin *Dos Hermanos* fue apresado en frente de Loanda, sin llevar indicios de ocuparse del tráfico ilícito, pues iba cargado de cera y de marfil. Aun no ha mucho tiempo dieron caza durante tres dias á otro que salió de la barra de Lisboa, y hasta se atrevieron á visitar una embarcacion aqui mismo dentro del puerto de Lisboa.

Finalmente se quitó la máscara el actual gobierno ingles; ya no le sirve el pretesto del trafico de esclavos, echa mano de cuantos buques portugueses encuentra, aunque cargados de otros géneros! Este nuevo atentado ha producido tanta sensacion en Loanda, que el Vice Almirante Noronha se ha visto precisado á abandonar el gobierno y viene de viage á esta capital; los ingleses establecidos en Loanda han tenido que embarcarse, escoltados por la caballería, para evitar el furor del pueblo suscitado contra ellos por la justa indignacion del insulto perpetrado contra nuestros colores.

Acaba pues de recibir un nuevo ultrage nuestra bandera que siempre apareció triunfante en aquellas posesiones, y este insulto fue hecho á la vista de nuestras fortalezas! De hoy en adelante ya no podremos surcar los mares adonde tantas hazañas hicieron nuestros antepasados, y del Tajo no podrá salir una embarcacion, no porque lo veda el orgulloso Lord, que no queria dejar correr sus aguas, sino porque nuestro comercio no querrá esponer la bandera portuguesa á nuevos insultos. Y habrá quien quiera disculpar ó minorar ataques de esta naturaleza? Hemas de contentarnos con pedir satisfaccion? No ha llegado todavia el tiempo de despertarse, ó quieren que aguardemos nuevos atentados? Cómo procederá el gobierno en estas circunstancias? Consentirá que sea tan envilecida la bandera portuguesa que ni al menos no pueda cubrir nuestras mercancías?

Han merecido bien de la patria los habitantes de Loanda, que han tomado tanto á pecho el mayor atentado que pudo cometerse en el siglo XIX; lejos de la madre patria no se han olvidado que eran portugueses, y quisieron luego vengar allí la injuria que se hizo á una nacion que tanto debia proteger y respetar la Inglaterra; no es justo todavia que sufran los ingleses pacíficos por los insultos de su gobierno? Qué es lo que dirán los componedores?

El asunto es de tanta trascendencia, es tal el pesar que en este momento nos causa el envilecimiento en que han caido nuestros colores, siempre victoriosos, que no podemos darle ahora el desarrollo que merece.

El nombre de Hudson-Lowe quedó dedicado á la execracion de todos los siglos venideros, y es repetido para designar un perverso; pero el nombre de Palmerston, autor del bill contra la desgraciada nacion portuguesa, producirá el mismo efecto, así como los nombres de los ministros portugueses que se contentarían con pasar notas, en lugar de procurar vengar inmediatamente el nombre portugues tan atrozmente ofendido. Deshonra y vergüenza eterna á aquellos que, degenerando de nuestros antepasados, llamarían bravatas y falso patriotismo la indignacion que inflama los hombres en cuyo pecho late todavia un corazon portugues.

(*El Nacional.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD O MUERTE!

El Gobernador de la Provincia de Santa-Fé.

Rincon de San José, Marzo 30 de 1840—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Brigadier General Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, Encargado de los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Los pérfidos traidores y salvages unitarios en su desesperacion, formaron el plan inicuo de apoderarse de esta Capital y desembarcaron al Norte de mi Provincia con una fuerza de cuatrocientos y mas indios Tobas y doscientos tiradores.

Esta division de miserables avanzó hasta el pueblo antiguo de San Javier, y allí logró sorprender al fiel y valiente Cacique Nacitoquin con toda su indiada; pero éste les hizo creer que estaba adherido á sus ideas, y logró alucinarlos de tal modo que confiadamente lo enviaron á seducir los indios qne tengo en Calchines; mas este Cacique fiel á sus promesas y á sus compromisos, me notició de todo ofreciéndome cargar él mismo con su gente y acuchillarlos, tan luego como me acercase con mis fuerzas. Este fué el primer aviso que tuve de que los protervos unitarios hubiesen profanado esta tierra clásica de la Libertad, y lo obtuve precisamente el 24 del corriente en la noche.

Obrando con todo el fuego y rapidez que exigia noticia de tanta importancia, el 25 marché con 500 hombres al mando del Teniente Coronel D. Jacinto Andrade, y el 26 en la tarde supe que los viles esclavos de la tiranía ocupaban la márgen occidental del Rio de Cayastá; y dividiendo mis fuerzas en tres columnas dispuse la carga simultaneamente, que fué egecutada con toda la impetuosidad que exigia un movimiento uniforme; así es que, verlos, cargarlos, y despedazarlos, fué la obra feliz de ese momento de fortuna.

El inicuo caudillo de esa division detestable de feroces anarquistas y salvages unitarios, Mariano Vera, santafecino desnaturalizado, y pérfido traidor á la Patria misma que desgraciadamente le vió nacer, quedó tendido y muerto á lanzadas en el campo del honor para los que tuvieron la fortuna de vencer. Igual suerte han corrido los detestables y aborrecidos Coronel Francisco Reynafé, Teniente Coronel graduado Eusebio Góngora, Teniente Coronel Francisco Agüilar, Sargento Mayor Mariano Bermudez, capitan Mariano Pizarro, el de igual clase N. Alvarado y el Secretario de la expedicion José Pino con cuarenta y cinco soldados, sin contar con un número considerable que perecieron ahogados en el rio que tenian á su espalda, y á donde se arrajaban descsperadamente lanzeados por nuestros bravos.

El número de prisioneros de este grupo de traidores asciende á veinte y nueve, entre ellos el Ayudante Mayor Domingo Uriarte, el de igual clase Atanasio Aldao y el Teniente Lucas Luna, de los que remito á disposicion de S. E. los tres oficiales y catorce soldados.

Mis Gefes y Oficiales á la par de mis bravos se lanzaron como fieras sobre ese miserable puñado de feroces anarquistas y viles esclavos: por lo mismo recomiendo á la consideracion de V. E á toda esta valiente Division que ha sabido sostener el nombre Santafecino con el honor, fuego patriótico y bravura que acostumbran.

Han caido en mis manos porcion de cartas y documentos, y entre ellos algunos importantes que tengo la satisfaccion de remitir á V. E.

El capitan Cayetano Basaldua que cayó prisionero fué egecutado en el acto, espiando con su muerte sus crímenes, y su doble traicion á su propia Patria.

Este insigne triunfo y espléndida victoria ha inutilizado de todo punto los planes parricidas de sangre, destruccion y muerte que habian meditado esos malvados que arrastran hoy la maldicion y el anatema de los libres, fijando mi capital como un punto céntrico de sus negras maniobras, para la egecucion de todos ellos—¡Miserables! Han recibido una leccion terrible de que el suelo clásico de la Libertad, consagrado á ser la mansion de los verdaderos federales, no se profana por los viles esclavos sin encontrar su tumba.

Felicito, pues, á V. E. del modo mas expresivo y en su ilustre y benemérita persona á la Confederacion Argentina por una victoria que la ha salvado de esos monstruos de iniquidad, paralizando sus miras ambiciosas. Ella será sin duda fecunda en resultados desde que la perfidia de los salvages traidores unitarios han recibido una prueba práctica y elocuente de que en los pechos de los verdaderos santafecinos solo se abriga la fidelidad, la constancia, el amor á la Libertad, y una decision sin límites por el sosten de la Santa Causa de la Federacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN PABLO LOPEZ.

Calisto Vera.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores.—

Buenos Aires, Abril 10 de 1840—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.,
y 11 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé, Brigadier Don Juan Pablo Lopez.

Con la mayor complacencia se ha instruido el infraescrito de la importante estimable nota de V. E. datada á 30 del próximo pasado en que comunica el detall de la gloriosa victoria obtenida por V. E. al frente de las valerosas tropas de esa benemérita Provincia contra los salvages unitarios en los campos de Cayastá.

El infraescrito con tan grato motivo tiene la doble satisfaccion de acompañar á V. E. copia del decreto que ha expedido premiando el mérito y de reproducirle sus mas íntimas felicitaciones por tan espléndido triunfo de los valientes federales defensores de la Libertad de la República, de su honor y dignidad, y de todo el Continente Americano.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Felipe Arana.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Abril 2 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Considerando que la victoria de Cayastá es un suceso de armas importante, y honroso á los guerreros defensores de la Libertad Americana; y siendo justo premiar el mérito de los valientes dignos hijos fieles de la América y de la benemérita Provincia de Santa-Fé, que bajo las inmediatas órdenes de su benemérito Gobernador y Capitan General han triunfado gloriosamente en los campos de Cayastá el 26 de Marzo último, de los salvages traidores unitarios, ha acordado y decreta:

Art. 1. El Exmo. Sr. General D. Juan Pablo Lopez usará una medalla de oro pendiente al cuello en el pecho de una cinta punzó con las armas de la Confederacion Argentina orladas, y la inscripcion siguiente—En el anverso—¡Mueran los unitarios!—La Provincia de Buenos Aires al patriotismo, y al valor—En el reverso entre trofeos bélicos—¡Viva la Federacion!—El Gobierno de Buenos Aires reconocido á la virtud marcial.

2. Los Gefes, Oficiales é individuos de tropa que han acompañado al Exmo. Sr. Gobernador de Santa-Fé en tan importante jornada usarán tambien una medalla de honor, los primeros de plata, y los segundos de metal, con iguales inscripciones en la misma forma, pendiente de una cinta punzó al lado izquierdo del pecho.

3. Estas medallas serán costeadas por el tesoro de la Provincia de Buenos Aires.

4. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Felipe Arana.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ciudadano Brigadier Juan Manuel de Rosas.

Buenos Aires, Abril 10 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.—

Reproduce sensibilizado su fervoroso reconocimiento, reitera su dimision, y ofrece por respeto á los Honorables Representantes, y á sus conciudadanos continuar un semestre en el Gobierno.

A la Honorable Junta de Representantes de la Provincia.

No pudiera el infraescrito vertir el sentimiento intenso de su corazon sino reiterara á los Sres. Representantes su mas encarecida gratitud por la eminente inmensa confianza que nuevamente se han dignado acordarle en la sancion honorable de 19 del presente. La repeticion de ese augusto voto excita su mas vivo profundo agradecimiento.

Ha sentido el alto honor de manifestar á los Honorables Representantes las poderosas razones en que funda su resolucion invariable. La triste infortunada situacion de su vida doméstica le aleja de una posicion en que no puede sobrellevar el ponderoso deber del mando supremo.—Permítasele Honorables Representantes insistir en su renuncia, y suplicar humildemente penetrado de íntimo respeto, no se le niegue la justicia de admitirla.

Entre tanto la deuda infinita de su benevolencia á los Sres. Representantes y á sus conciudadanos, le alienta á presentarles como el último de sus sacrificios su obsecuencia á continuar en el Gobierno un semestre contado desde el 13 del corriente, periodo suficiente para que elijan el ciudadano que deba sucederle.

Aqui es del deber del infraescrito solicitar de la sabiduría, y acendrado patriotismo de los Honorables Representantes vigorizen la heroica causa del Continente Americano, declarando hasta qué punto obliga el juramento sagrado de sacrificar aun la fama en defensa de la Independencia Nacional. A tan elevado, y santo objeto permitese el infraescrito rogar á los Padres de la Patria se consagren á esta nueva tarea de honor, y gloria entrelazandola con los esplendorosos lauros que han legado ya á los anales de la libertad del mundo.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

Instrucciones que deberá observar el Sr. D. Mariano Vera.

Art. 1. Don Mariano Vera deberá reunir todos los emigrados Entre Rianos y tenerlos prontos para obrar sugun corresponde.

2. Como se le considera al Sr. Vera con los conocimientos nesesarios del Entre Rios se le encarga haga llegar á las manos á quienes se dirijen las comunicaciones que al efecto se le han entregado autorizandosele para que a mi nombre pueda tener entrevistas con aquellas personas o cualquiera otra a fin de manifestarles cuales son los deseos de la Republica en union con la Provincia de Corrientes, manifestandoles la convencion y manifiesto contra Rosas.

3. Por medio de sus relaciones é introduciendo personas de suma confianza en el Entre Rios, adquirira cuantas noticias fuese posible recoger y me las transmitirá, con la prevencion que no debe decirse, sino lo que se haya visto como cierto, y en lo demas como noticia de tal ó cual persona, o amigo.

4. Tanto con los amigos como en todas las demas relaciones que establesca, guardará suma circunspeccion, bien para lo que tuviese que manifestarle a mi nombre, o bien para que solo se le manifieste la verdad en todo, y no tengan despues motivo para quejarse de haberseles dicho aquello que no habia.

5. Penetrado de que el Señor Vera sabra llenar bien la comicion que se le confia se le deja a su discrecion que todo cuanto mas pudiese adelantar y que está fuera de estas mis instrucciones lo haga.

Cuartel General Durazno a 26 de Febrero de 1839.

RIVERA.
Enrique Martinez.

—

Curusuquatia Octubre 22 de 1839.

Sr. Coronel D. Francisco Reinafé.

Compatriota y amigo:

Haviendo recivido orden este dia del Señor General en Gefe del Exercito para seguir en comicion hasta la Capital de Montevideo, y no siendome pocible, buscar algun dinero para salvar las dificultades que devemos esperar en nuestra empresa, y mui particular si recivimos algun reves, y como es preciso que tomemos toda precaucion que nos sea posible, afin de no rendir una lanza que nos quede en la mano lo prevengo que busque Vd. en esta Provincia, dos ó tres mil patacones, ofreciendo por garantia nuestra palabra de onor, y respondiendo al rembolso de dicha suma el que sobre viba en dicha guerra, de nosotros dos, y para que haga Vd. el uso que estime conbeniente le dirijo esta afin de que vea si le es posibre de aserse de algun dinero.

Con este motivo soi de V. con una decision ygual al respecto con que soi su mejor amigo.

Polonio Ramallo.

—

Sr. D. Francisco Reynafe.

Ombu, Febrero 25 1840.

Mi querido amigo—mis muchas ocupaciones no me han permitido contestar á las apreciables cartas de V. pero ahora que vamos á separarnos y correr riesgos inmensos, voi á contestar con toda la sinseridad de la tierna amistad que le profeso.

Segun tengo entendido va V. á marchar con el Coronel Vera y si no fuese por el mal estado de mi salud cumpliria mi compromiso con V. de acompañarlo, seguro de que ha riamos algo bueno, como creo que lo hará V. Se que ha tenido V. algunos sinsavores pero como conosco su alma grande he confiado en que nada entiviara su amor asendrado á nuestra desgraciada patria. Algun dia si tenemos la dicha de destruir la tirania que la oprime enseñaremos á los miserables á tener nobleza de sentimientos y generocidad Lo conosco á V. y salgo garante de sus sentimientos.

Seria inutil asegurar á V. la prediléccion que tengo por su persona y de lo que lo creo capaz, basteme decirle que lo considero como uno de los principales elementos de orden y de organizacion de nuestro pais.

Le agradesco el honor que me hace en su última carta; es verdad hecho algunos esfuerzos para entablar el órden pero habria sido inútil sin la cooperacion de los amigos, que ha sido en esta vez eficaz y decisiva.

Estamos para marchar ¡el Cielo nos saque con felicidad! Por mi parte le deseo á Vd. el mejor asierto en todas sus cosas y que cuente siempre con la adhesion de su mejor amigo.

A Cabanillas, Moyano y demas compañeros un fuerte abrazo de mi parte y que cuenten siempre con mi amistad sea cual sea la posision en que me encuentre.

A Dios mi amigo, constancia resolucion y arrojo—Su verdadero amigo

Martiniano Chilavert.

—

Sr. D. Francisco Reinafe.

Martin Garcia Julio 22 de 1839.

Mi querido amigo, no le he escrito antes porque no ha habido nada de particular que comunicarle lo único que puedo decirle es que todos nuestros campañeros preguntan por V. dirijiendose á mi, yo les aseguro que V. vendrá y confio en ello ahora mas que nunca, pues tengo esperanzas muy fundadas de que se realicen nuestros planes pero es necesaria su presencia para dar mas vigor á la resolusion. Pero aun cuando esto no susediese para la pronto, no es razon para no concurrir con sus esfuerzos en la lucha que se va á emprender, esta falta será tanto menos escusable cuanto mas notable sea la persona que se escluya.

V. es necesario aquí por su influjo por su concejo, por su esperiencia, y por las cualidades recomendables que lo distinguen y á estas razones agregare la suplica de su amigo; en esta virtud lo espero con impaciencia.

Espresiones á Cavanillas, Moyano, Gijena y demas amigos.

Su invariable amigo

Martiniano Chilavert.

—

Sr. Coronel D. Frnncisco Reynafeé.

Montevideo 5 de Octubre de 1839.

Señor de todo mi aprecio y respeto: yo esperaba que Vmd. me escribiria; pero aunque no he tenido esta fortuna: hoy lo hago para saludarlo y felicitarlo por la bella parte que ha tenido en la victoria que ha hecho pedazos las cadenas de Entre-Rios.

Al dia siguiente de que Vmd. partió el Nacional hizo un justo elogio de las virtudes de Vmd; y hoy lo que hemos sabido la parte gloriosa que le ha cabido en la batalla de Yeruá; tambien le ha consagrado algunas lineas de honor.

Vmd. será el glorioso libertador de Cordova; y con el mismo golpe de espada que vengue la sangre de su familia afianzará la libertad federal de nuestra Provincia.

Escribame algunas lineas é impartame sus órdenes.

Muchas memorias á mis amigos Cabanillas y Moyano;—deseo saber si el Sor. D. Pedro José Funes reside en esa Provincia, ó en efecto fué fusilado como aquí se dijo.

Dios le dé fortuna para bien de todos; y para que tenga ocasion de ordenar lo que guste á este su servidor

Q. B. S. M.
José Rivera Indarte.

P. D.—No se esponga mucho; porque en Vmd. está vinculada la suerte federal de nuestra Provincia.

—

Sr. Coronel D. Francisco Reinafee.

Montevideo Noviembre 14 de 1839.

Mi querido amigo y señor:—vmd. habrá recibido mi carta por el Sr. Oyuela que la condujo. Habrá visto que antes de que vmd. me escribiese ya yo lo habia hecho, y remitidole los periódicos en que siempre que se presenta oportunidad hago el debido elogio de su heroismo y virtudes.—Recibí la de vmd. por el Sr. Coronel Ramallo; á quien no tuve la fortuna de poder ver por el poco tiempo que estuvo en esta ciudad; y porque en esos dias mis ocupaciones fueron inmensas.—Vi á Moyano y le di un estrecho abrazo.

Hoy escribo á vmd. para anunciarle que á todos los pueblos de la confederacion prefiero á mi Provincia de Cordova; á todos mis amigos el Coronel D. Francisco Reinafee y á todos los sistemas el federal; bajo de estos presupuestos puede vmd. siempre disponer de lo que pueda este su servidor.

Aqui estoy abrumado de ocupaciones; principalmente desde que el Gobierno se ha dignado honrarme con el grado de teniente corone!; con la redaccion de los boletines del Ejército; con la del Nacional que ya desempeñaba; y con muchas ocupaciones diplomaticas y politicas que me quitan muchos dias hasta el tiempo necesario para comer. No estrañe pues, que falte algunas veces en mi exactitud á escribirle.

Yo mi querido Coronel lo tengo siempre muy presente; y si hubiese tenido la fortuna de saber andar á caballo, ya me tendria á su lado compartiendo los peligros y fatigas de vmd.

El Sud de la campaña de Buenos Aires se alzó en favor de la libertad; iba todo tan prospero como vmd. verá por la relacion que está en el Nacional, que antes de diez dias todo hubiera estado concluido en Buenos Aires; pero el Gefe D. Pedro Castelli tuvo la imprudencia de dar una batalla á Granada y Rosas; en que salió desgraciado. Sinembargo se ha rehecho y esperamos que enmendarán lo que ha causado tantos males, ó al menos se sostendrán hasta que vengan vmds. á la provincia.

Hoy es muy necesario que todos los enemigos de Rosas no pensemos sino en derribar este monstruo. Lo que obtengamos el triunfo tendremos tiempo de pensar en lo que nos corresponde.

Adios mi querido amigo y coronel—Le remito impresos—

Su servidor y paisano—
Q. B. S. M.
José Rivera Indarte.

P. D. Memorias á mi amigo Moyano, Cabanillas y demas paisanos.

—

¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!

Año 31 de la Libertad..........
y 25 de la Independencia........

Consecuente el infraescripto con su declaratoria de la continuacion de la guerra contra el tirano de la República, y sus sostenedores, datada en 1.° de Enero del corriente año, y deseando no omitir medida alguna de las que tiendan á facilitar y asegurar la empresa en que el Gobierno de esta Provincia esta comprometido: con el objeto tambien de ofrecer asilo á los buenos patriotas, que se hallan

bajo la bárbara dominacion, que desgraciadamente se ha sobrepuesto en varios pueblos de la confederacion: y considerando que V. S., por las aptitudes que posee, por el buen nombre de que ha gozado siempre, y por las relaciones que naturalmente debe conservar en su propio pais, es el mas indicado para presentarse entre sus compatriotas, y ofrecerles la cooperacion que puedan necesitar, para alzarse en masa contra el opresor, que ha usurpado sus derechos, y conducido á ese pueblo benemérito á una vergonzosa servidumbre: el infraescripto ha resuelto encargar á V. S. el mando de la fuerza, que el Gobierno ha podido preparar, para que marche por la banda Occidental del Paraná, hasta Santa Fé, á los objetos arriba indicados.

El Gobierno de Corrientes espera de su patriotismo, actividad y honradez, que V. S. se conducirá en esta empresa, tan vital á la causa de la Libertad, con la discrecion y empeño que demanda su importancia; arreglandose á las instrucciones que reciba, y guardando en sus marchas y operaciones militares el mejor órden que le sea posible, y la mayor circunspeccion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Villa de Goya, Marzo 6 de 1840.

Pedro Ferré.

Al Coronel D. Mariano Bera Gefe de operaciones militares sobre Santafé.

Sr. D. Mariano Vera.

Enero 17 de 1840.

Querido amigo—Contesto al Sr. Gobernador y á D. Manuel Leiva sobre la operacion de V. Es imposible que yo me desprenda de trescientos hombres del ejército—lo puede tomar esta fuerza del cuerpo de reserva. Para su operacion no es preciso gran número de gente. Con los oficiales santafecinos que yo le mandaré, los indios y doscientos hombres tiene V. lo suficiento para conseguir su objeto.

Escribo al Gobernador diciendole que creo prudente esperar hasta que el Paraná esté ocupado para esa empresa, que en ese caso podrá tener un éxito cierto y completo. Los santafecinos no se decidirán hasta que vean cortado el camino por donde podria Lopez ir á batirlos—ó lo menos su decision no será tan completa.

Su amigo.

Juan Lavalle.

Ban las seis libras de tabaco.

Sr. D. Mariano Vera.

Cuartel General en Yaguari Enero 25 de 1840.

Mi querido amigo:

He recibido su carta del 20. Deseo que Vd. vea lo que escribo al Sr. Gobernador sobre este asunto. Vd. se persuadirá de la conveniencia de demorar su empresa, hasta que el Ejército esté en marcha y la escuadra francesa en el Paraná. Sin esto es muy probable que esa operacion no tenga un écsito completo. Descubierto el Paraná, Echague pasaria al momento mil hombres contra Vd. y lo obligaria á retirarse. Fígese Vd tambien en la consideracion, que indico al Sr. Ferré. Es mui posible que al saberse en Buenos Aires la invasion de Santa Fé, se creyera allí todo el Egercito, y este error produgera una insurreccion, que seria sofocada, luego que los que la encabezaran supieran que estaba yo mui lejos de aquel teatro. Vd. ve cuanto nos dañaria esto para nuestras operacions sobre Buenos Aires, pues es mui probable que despues que Rosas hubiera vencido dos insurrecciones, inutilizando á sus gefes, llegaramos nosotros tarde á esa Provincia, donde está nuestro principal apoyo.

Ocupado el Paraná por los buques franceses se sabrá en el Norte á un mismo tiempo la invasion mia en Entre Rios y la de V. en Santa Fé, y los Porteños esperarán para levantarse mi aprocsimacion á la Bajada. Obrando asi en harmonia el resultado de su empresa será completo. Llamarémos á dos puntos importantes la atencion de Rosas, y no nos espondremos á que, malograda la empresa de Vd., los obstáculos de Entre Rios sean mayores, como es natural.

Hasta hoy no hay sino probabilidades de la ocupacion del Paraná por la Escuadra Francesa. No he recibido una sola letra del nuevo Almirante, ni de Mr. Martigny, despues de la llegada de ese Gefe. No es de ningun modo prudente emprender una operacion vital sobre una base incierta.

Tenga Vd., pues, un poco de paciencia y de calma; y no olvide que un paso falso puede sernos fatal; y que la suerte de la República depende del acierto de nuestras medidas.

Soy, como siempre, su amigo.—

Juan Lavalle.

INTRODUCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA. 6.

De Ranchos ha conducido D. José Rodriguez 78 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—á D. Ignacio Lara. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Bautista Coronel 100 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—á D. Ramon Lara. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Venancio Casanova 336 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—220 á D. Genaro Barragan, 5 á D. Nicacio Valdez, 5 á D. Juan Santos Ticero, 2 á D. Genaro Barragan, 2 á D. Pedro Muñoz, 2 á D. Cipriano Ornos. Para abasto.

De idem ha conducido D. Pedro Lopez 207 cabezas, compradas por D. Benjamin Aplellard—á D. Eustoquio Diaz-Velez. Para saladero.

De Quilmes ha conducido D. Hilarion Avellanea 55 cabezas, compradas por D. Baltzar Lailaw—á D. Tomas Lailaw. Para saladero.

DIA 7.

De la Magdalena ha conducido D. Pedro P. Molina 66 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—á Don Martiniano Miguens. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. José Maria Rodriguez 103 cabezas, compradas por D. José Maria Dantas—á D. Nicanor Miguens. Para abasto.

Del Tandil ha conducido D. José Bernal 211 cabezas, compradas por D. Mariano Antonio Durao—á D. Francisco Borch. Para saladero.

DIA 8.

De Chascomús ha conducido D. Diego Bargas 90 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—20 á D. Maximino Correa, 40 á D. Adan Yanes, 30 á D. Timoteo Mier. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Pedro Leon Nievas 105 cabezas, compradas por Don Juan Simon Reyes—63 á D. Juan Aldai, 29 á D. Felix Madrid, 3 á D. Pedro Nievas, 10 á D. Lorenzo San Ramon. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Lorenzo Lucero 53 cabezas, compradas por D. José Carrazco—50 á D. Francisco Llanos, 3 á Doña Antonia Quijano. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Antonio Duebra 150 cabezas, compradas por D Tomas Fontana—á D. Silvestre Herrera. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Juan Cuestas 80 cabezas, compradas por el introductor—á D. José Iseta. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Domingo Lopez 80 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—79 á Doña Isidora Rodriguez, 1 á Doña Victoria Fernandez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Gregorio Diaz 164 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—102 á D. Teodoro Fresco, 35 á D. Pedro Saravia, 14 á D. Pascual Zepeda, 12 á D. Doroteo Zepeda, 1 del conductor. Para saladero.

Del Monte ha conducido D. Pedro Sosa 290 cabezas, compradas por D. Joaquin Antonio Olivera—188 á D. Dionisio Farias, 81 á D. Luis Mariano de la Rosa, 16 á D. Hilario Gonzalez, 5 á D. Bernardo Sanchez. Para saladero.

DIA 9.

De Quilmes ha conducido D. José Gonzalez 58 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—7 á D. Joaquin Barbosa, 1 á D. Carmelo Castro, 50 á D. Guillermo Sehtan. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Antonio Duarte 46 cabezas, compradas por D. Inocencio Arvallo—4 á D. Juan Alberto Giles, 25 á D. José Lino Acosta, 2 á Da. Manuela Navarro, 14 á D. Claudio German, 1 á D. Leandro Gomez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Valentin Gonzalez 103 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—73 á D. Ramon Saenz-Peña, 30 á D. José Dominguez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Martin Gimenez 120 cabezas, compradas por D. Juan Simon Reyes—64 á D. José María Bustamante, 56 á D. Mariano Alvarez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. José Sárate 105 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente—84 á Da. Josefe Barragan, 21 á D. Ramon Desa. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de Campaña introducidos en este mercado el 9 del corriente.

Cueros vacunos	443
Cueros de potro	1
Cueros de carnero	1742
Cueros de nutria	20
Cueros de nonato	15
Arrobas grasa	33
Arrobas sebo	155
Arrobas crin	37
Arrobas lana	500
Fanegas trigo	420

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 11.	DE Ps.	rs.	A Ps.	
Onzas de rostro	335		340	
——Pátrias	335		340	
Pesos fuertes	21			
——Pátrios	21			
——Patacones	21			
Macuquino la de cordon	20			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	58			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 10.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Baduel,	Vacas
Pedro Bugué,	id.
Maria Silva Olmos,	Córdoba
Bernavela Moralez,	id.
Juan Arana,	Colonia

DIA 11.
1.ª PUBLICACION.

D. Anastacio Carranza,	Chile
Enrique Verhegne,	Rio Janeiro
Carolina Villademoros de Vissiyac,	id.
Arnaud Larras,	id.
Luis Probsd,	id.

MARITIMA.

ABRIL 11.

☞No ha ocurrido novedad en el puerto

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triunfante.*

INGLESES.

Fragata *Acteon.*

AMERICANOS.

Corbeta *Morion.*

BRASILEROS.

Goleta *Liebre.*

AVISOS NUEVOS.

VENTA DE FINCAS
Y terrenos en la Ciudad; id. de Campaña para criadero, y Quintas, &c.

Entre las casas de mayor estension figuran una en la calle de la Victoria, otra en la del 25 de Mayo, otra en la de la Paz, una regular en la de la Reconquista, con altos, esquina y tres casitas menores, como tambien otra mediana en la Calle de la Paz, y una pequeña de cuatro piezas con esquina y tres piezas aparte en la misma cuadra, distancia de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, y una en la Calle del Perú con seis piezas á cinco cuadras, &a.

Se vende un terreno de campo de 8 leguas de enfiteusis al Norte; otros de 6 leguas al Oeste en propiedad, y otro al Sud de mas de tres leguas en Chapaleufú; otros á mas distancia en el Sauce, y á fuera de Quequen. Hay uno en el Arroyo Azul de $1\frac{1}{2}$ leguas cuadradas en propiedad que se tratará á cambio de haciendas ó frutos del pais. Por todos estos articulos para tratar ocurrasé á la calle de Corrientes No. 59, hasta las 11 de mañana y á la tarde.

a11—6s

Se vende

UNA casa en la calle de Corrientes, de San Nicolas seis y media cuadras para el campo, frente á los fondos de la quinta de Santa Lucía; consiste de $17\frac{1}{2}$ varas de frente y 70 de fondo, con cuatro piezas una de azotea y tres de material techos de paja, con 60 árboles frutales &c. &c. Adentro dirán adonde vive el dueño.

a11—3p

Aviso.

EN la calle de Belgrano número 458, se venden 8 tirantes de horunday, 2 puertas con su marco correspondiente, 2 postes para galpon. Todo se dará en un precio muy barato.

a11—3p

¡ Viva la Federacion !
HOSPITAL
GENERAL DE MUGERES.

SE necesitan en este establecimiento una cocinera y un abastecedor de leche: ocúrrase al Hospital para tratar.

Juan Carlos Rosados.

Abril 11 de 1840.

Interesante.

UN extrangero con conocimientos suficientes y con garantias de su comportacion, desea hallar una colocacion en el manejo de un establecimiento de negocio en la ciudad ó campaña. El que lo necesite puede dejar en esta imprenta una esquela á C. P. K., que será inmediatamente atendida.

a11—6p.

Se necesita

UN maestro de plancha y un lavador, para el Café frente al Colegio.

a11—3c.

Venta de utilidad.

Una casita nueva y á precio cómodo, sita calle de la Universidad, ó del Colegio para el Sud, número 241, pasada la casa esquina: la casita tiene puerta á la moderna, de abanico. Ocúrrase paro tratar calle de la Victoria número 69.

a11—3p.

Interesante.

EN la Barraca calle de la Federacion número 309, se necesita un hombre que pueda dar garantias de su honradez. Sedá lana á desmotar pagando el precio mas alto.

a11—3p.

¡ Por mayor ó menor !

EL dueño de la librería número 30 Calle de la Catedral, deseando redondear su negocio, ofrece su surtido en los términos los mas acomodados, á saber: Papel de música $1\frac{1}{2}$ real el pliego; papel para copiar cartas con una prensa á 35 pesos resma; papel rayado para inventarios á 3 reales el pliego; papel de seda un real el pliego; libros en blanco largos y angostos rayados á 5 pesos cada uno; obleas á 12 pesos libra; polvos para hacer tinta negra á 12 reales el paquete; idem para hacer tinta colorada á 12 reales el paquete; idem para hacer tinta de copiar á 20 reales el paquete; tinteros grandes como para escritorio á 8 pesos; idem con tapa á 6 pesos; idem de vidrio para escritorios portátiles á 8 pesos el par; tinta indéleble para marcar ropa á 4 pesos el paquete; pizarras de carton de tres tamaños á 3, 6 y 12 reales cada una; tablas para aprender á contar á un real y á $1\frac{1}{2}$ reales; asentadores para servir en lugar de piedra á 5 pesos; cajitas de pasta para untar á los asentadores á 12 reales; antiojos celestes para ojos enfermos á 5 pesos; tarjetas de visita blancas lisas y doradas á 4 pesos el ciento; compaces de bronce á 2 pesos; cigarreras escosesas de palo con hermosas pintas á 6 y á 8 pesos; alambre para armar moños.

a10—3n

AVISO.

SE necesita una ó dos piezas amuebladas para un hombre solo, en una casa de familia, que sean á la Calle y que no disten mas de 6, á 7 cuadras de la Plaza para el norte á Oeste. Pueden ocurrir á la calle de la Victoria No. 15 con quien podrán tratar.

a10—6p

THE friends of the late Mr. Amos Prescott are respectfully informed that his remains having been removed from the spot on which he was murdered, are now deposited in the house of the undertaker Mr. Whitaker, No. 65, calle 25 de Mayo, from which place they will be removed for christian burial to the North American Cemetery, on Monday next.

The funeral will move at 4 P. M. The gentlemen who intend forming the procession are requested to meet at the house of the undertaker.

a10—2p

SE previene á los amigos del finado Amos Prescott, que su cadaver ha sido conducido desde el punto donde fué asesinado á la casa de Mr. Whitaker, calle del 25 de Mayo número 65, de donde será conducido al Cementerio Norte Americano, el Lunes próximo á las cuatro de la tarde.

Se suplica á los Señores que quieran formar el acompañamiento se reunan en dicha casa.

a10—2p.

Papas superiores,

HAY para vender, una cantidad chica. En la calle de la Federacion No. 219.

7—3p.

Interesante.

Se vende un caballo oscuro, lindo, y que pasea muy bien. En la calle de Suipacha número 7, desde las doce hasta las cinco de la tarde, se encontrará al interesado.

a3—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

De Muebles, &c.

Calle de la Victoria número 159.

El Lunes 13 del corriente, á los once, se rematarán á la mejor postura, los siguientes artículos.

Un piano orizontal de buenas voces, 1 sofá de caoba, dos docenas sillas de esterilla, 1 par candeleros de tres luces, 1 mesa de arrimo de cuatro columnas con mármol, 1 espejo grande, 2 mesas de arrimo, 1 marco dorado con cristal, 1 candelero con bomba de cristal, 1 lámpara de platina, 1 alfombra de jergon, 1 mesita de noche, 1 par de floreros.

Aposentos.

Una cuja francesa de caoba, 7 sillas asiento de crin, 1 calentador para la cama, 1 ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 servicio de caoba con bomba, 1 lavatorio, 2 mesitas de arrimo, 1 mesa de arrimo, 1 Santa Ana con la Pura y Limpia, varias piezas de ropa de uso de Señora, 2 cajitas para niños, 1 costrero con espejo, 1 lavatorio chico, 1 cunita y 1 id. de caoba.

Comedor.

Una mesa con añadidos, 6 sillas, 1 mesita redonda, 1 estanto para cristales de dos cuerpos, loza y cristales diferentes.

Cuartos y Escritorio.

Una silla de brazos de caoba asiento de crin, 5 sillas de esterilla, 1 catre con respaldar, 1 mesa de dibujar con su lámpara y reglas, 1 estante, 1 caballete para dibujar y 1 lienzo, 1 tocador, 1 guitarra francesa, varias piezas de lata y lámparas, 3 pares de pistolas, porcion de libros en frances, 2 baños de vapor, 1 id. grande de lata con ornalla, 1 estante, 1 baño para criatura, 1 sillita, 1 silla de montar para hombre, 1 máquina idraulica para pozo, bateria de cocina, 1 techo con 99 paños de 9 ojas de lata cada uno y sin tirantes, 1 máquina de pisar ladrillo que hace una anega por hora, 1 banco de carpintero con sus herramientas, herramientas de ojalateria, 2 carretillas de mano, 1 piedra de afilar con bolante, pipas, y otros cascos vacios, porcion de madera y fierro, y otra porcion de cosas, y varias plantas de mérito, 4 cuadros de gusto.

POR LOS MISMOS.

De efectos.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un buen surtido de efectos recien introducidos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura para liquidacion de factura—Un alambique nuevo de 38 galones, cubiertos cabo blanco, dichos de marfil con trinchante, y juego de postre, navajas de barba finas, cortapluma id. de cartones, cerraduras para cajon, clavos de 6, 7, y 8 pulgadas, puntillas de 1, $1\frac{1}{4}$, $1\frac{1}{2}$, $1\frac{3}{4}$ y 2 pulgadas, formones de cabo, manijas para cajon, acerou de Milan, piedras de chispa para fusil, &c., 2 barricas de clavos grandes, pasadores de varios tamaños para puertas y tambien algunos cajones de vino de madera embotellado de superior calidad y 14 cajones de aceite de comer.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes núm. 53.

El Lunes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana continuará el remate de lo que quedó sin venderse el Viernes 10: siendo el contenido siguiente—

Listones punzoes, camisas de listado, zarazas para vestido, pañuelos de cuadros, género de ponchos de lana superiores, pañuelos de espumilla, bramantes finos, idem con averia, medias de hombre lisas finas, y los restos de una tienda que se componen de un surtido general.

POR EL MISMO.

Calle de la Victoria núm. 150.

El Martes 14 á las 10 en punto de la mañana.

De ferreteria, azucar, yerba, tabaco, papel, y otros artículos de consumo, cuyo pormenor es el siguiente—

Azucar en barricas, yerba paraguaya, idem Parnaguá superior, tabaco negro, papel florete catalan, garvanzas superiores, arroz, fariña, fideos, loza, licores, pasas de uva, ollas de fierro de varios tamaños, calderas, palas de puntear, clavos de varias menas, cerraduras de puertas, alcayatas, pinceles de pintar, aceite de linaza, pinturas finas de varios colores, fluxe para toneleros y prensas, cerveza inglesa superior, papel para escribir.

AVISOS.

Aviso.

EL que tubiese uno ó mas fondos de hierro de 50 galones para arriba para vender, puede ocurrir á tratar a la calle de la Federacion núm. 20, enfrente mismo del Café de la Plata. a10—3p

Ojo al Aviso.

EN el almacen calle de la Federacion número 220 se venden platos de orilla y blancos de mesa á 45 pesos docena; tasas de almuerzo y una infinidad de loza escasa á precio equitativo. a10—3p

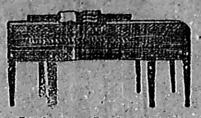

Aviso al Público.

EN la calle de Chacabuco número 51 se vende un piano forte nuevo. Igualmente se alquilan dos para alguna funcion. El que se interese en ellos, encontrará con quien tratar en dicha casa. a10—6p

¡Viva la Federacion!

EN el litis que sigue D. Domingo Villarino con D. José Antonio Garcia, sobre cobro de pesos, que corre por la oficina del que subscribe, ha ordenado el Sr. Juéz de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda que conoce en él, que se le haga saber al primero solamente, no enagene los útiles de su Fábrica de Velería hasta la total terminacion de este litis; y que esta determinacion se haga saber por medio de los periódicos entendiéndose por via de pronta medida, atento al estado de la causa.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1840.
a10—3s ACOSTA.

AVISO.

Se vende una casa en la calle de Cochabamba cuartel 22, frente á la esquina de D. Juan Neo, con 20 varas de frente y 65 de fondo. El que la necesite comprar ocurrirá calle de Representantes número 248 que hallará el vendedor. a10—3p

Cocinera,

SE necesita una, debiendo venir con cama, que presente buenas recomendaciones, y sin familia. Calle de las Piedras N. 20 frente al Templo Escoses. a10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

VENTA DE UNA FINCA EN SAN ANTONIO DE ARECO.

En la Recoba vieja frente al fuerte núm. 39, se dará noticia de una hermosa casa que se vende en San Antonio de Areco, compuesto su frente de 50 varas y su fondo de 100 varas, con brillantes habitaciones y casa para negocio, pues su local reune la calidad de ser oparente. Se presentatan las tasaciones á las personas que gusten ver para comprar. a10—3p

Interesante.

HOY se ha abierto un almacen de tejidos del pais de todas clases, á precios mas bajos del corriente de plaza. Calle de la Federacion No. 124. a10—3p

COCINERO.

SE necesita uno de inteligencia en su oficio y de buenas costumbres; se le pagará un buen sueldo. En la calle del Perú número 116 darán razon. a1C—s

Cal pura de la Bajada

SE vende un resto á 65 pesos fanega en la calle de Cangallo No. 12., ó de la Merced dos cuadras y media para el campo. En la misma casa se venden tambien unas pocas carretadas de Carbon á 475 pesos. a9—3p.

AVISO.

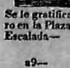

Ayer Miércoles 8 de Abril desapareció un caballo del bajo de San Francisco á las doce y media de la mañana; señas—bayo amarillo, poca cola, herrado de las cuatro patas, marcado en la paleta del lado del montar, recien tuzado, un poco escaldado donde sienta el basto. Se le gratificará al que lo entregue ó dé noticia de su paradero en la Plaza de la Victoria esquina núm. 34 bajo los altos de Escalada—

Luis Aramburú.
a9—

Se Gratificará

AL que entregue en esta imprenta un candado cilindrico, dicho de letras y que se cierra sin llave, que se perdió el dia 6 á la oracion. a8—3p

WANTED.

A Cook who understands his work and of sober habits; to such a one liberal wages will be given. Apply at N. 116 Calle Perú.
a8—3s

Bolsas de badana,

SE venden en la calle de la Reconquista, en el Porton que sigue al No. 186. a8—3p

CORBATINES

DE seda y de cerda, medias medias, guantes, chinelas, zapatos abotinados ingleses y zapatos de goma; se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. a 8—3p

Semilla de cebolla de este año.

SE vende una corta cantidad, á un precio cómodo. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Catedral número 49. a8—2p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se cita de nuevo y emplaza á los acreedores de D. Juan Recasens para que dentro de nueve dias contados desde la fecha de este aviso, se presenten en el Juzgado por la oficina del infrascripto con sus respectivos documentos, á usar de su derecho, bajo del apercevimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 8 de 1840.
a8—3p AGRELO.

Baratillo de Sombreros.

Se venden en la Tienda número 68 calle de la Piedad, sombreros ingleses de castor superiores á prueba de agua, á los precios muy bajos de 30 y de 45 pesos cada uno. a8—3p

Se vende en 1.600 ps.

Una negra de buena edad, regular cocinera; se aviene á salir al campo. El que quiera comprarla en la calle del Parque numero 339; encontrará con quien tratar. a8—3p

Para Montevideo.

UNA morena de edad regular, apta para todo servicio que se le destine en una casa y para labar, desea conchavarse para dicho punto con el objeto de poder ver su madre. Tiene quien informe de su buen servicio y comportacion ocurriendo á la calle del Parque número 116. a 8—3p

AVISO.

SE vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon. a8—10p

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE desaparecido una mula perteneciente á este Departamento, la persona que la hubiere encontrado la entregará en la Administracion de Carros de Limpieza, ó en la esquina conocida por de Pedro Perez, en las inmediaciones de los Corrales del Sud.——Buenos Aires, Abril 8 de 1840. a8

Se vende

LA accion de un liberto de 4 á 5 años, en la cantidad de 600 pesos. Ocurrase á la calle de la Piedad No. 278. a7—3p.

Se necesita

UN hombre de bien y activo propio para mandados á la calle en una casa de trabajo. Darán razon en la calle de la Federacion numero 208. a7—3p

Ama de Leche.

UNA jóven inglesa, que ofrece las garantías que se pueden desear, busca colocarse en una casa para criar un niño. Quien la necesite ocurra á la calle de Representantes número 175, esquna. a7—3p

Se necesita.

UN mozo para el despacho de una Confiteria, que sea de edad de 15 ó 16 años é inteligente en dicho despacho; será escusado se presente sin buenas recomendaciones. En el café de frente al Colegio encontrará con quien tratar. a7—3p

Para Aprendiz.

SE necesita un muchacho de color de 10 á 12 años de edad, en la sastreria de *D. Mauricio Lehman*, calle de la Victoria número 15, á media cuadra de la Plaza. a7—15p

Conchavada.

SE necesira para mucama, que pueda presentar buenas recomendaciones; calle de Belgrano número 133. a7—3p

BARATILLO.

RAPE frances recientemente recibido de Montevideo y muy fresco, á 35 pesos libra. Se encuentra en la mercería de la esquina del Colegio. a7—3p

Se necesita

UNA ventana de medio punto, siete pies de alto y cuatro de ancho (mas ó menos). El que la tenga y quiera venderla, encontrará con quien tratar en el número 40 calle de la Piedad. a7—3p

Aviso interesantísimo.

EN la calle de Chacabuco No. 104 se vende cal superior para revoque, techo, y blanqueo á un precio mucho mas barato que en otras partes. a7—3p

Paño superior.

EN la Sastrería del Sr. LEHMAN, calle de la Victoria núm 15, se acaba de recibir un surtido de paños de la mejor calidad. a7—15p

Ganado al cortar,

Se compra calle del Restaurador núm. 117; para tratar ocurran de la oracion para adelante. m6—4p

AL GRAN BARATILLO De loza y Cristales, Núm. 59 Calle de Representantes.

SE avisa al público que el dueño esta determinado á vender mas acomodado que en cualquier otra casa en Buenos Aires. El surtido contiene platos azules, id. blancos, id. de orilla azul, idem verde; escupideras azules, blanca y pintadas con flores punzó; juegos de mesa de loza azul fina, tazas azules finas para té, floreros de porcelana finos de la india y tazas blancas para caldo; botellas de cristal de todas clases, y chicas para aceite y vinagre; y otra infinidad de cosas que vende igualmente á precios muy equitativos. a7—30p

LISTA DE LOS LIBROS DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,

QUE SE HALLAN EN LA **Imprenta Argentina**, CALLE DE LA UNIVERSIDAD NÚM. 37, DE LA PLAZA A LA MEDIA CUADRA PARA EL COLEGIO.

Método Práctico de enseñar á leer, por D. Vicente Naharro.
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes.
Doctor *Mandouti*, Coleccion de Recetas,
Grigera, Manual de Agricultura.
Huevos de Pascua.
Catecismo de Geografia.
Id. de la Natureleza.
Id. de la Moral.
Id. de la Religion.
Id. de Astete.
Id. Añadidos.
Id. en verso.
Catones.
Cartillas.
Silabarios.
Esplicaciones de Pretéritos y supinos.
Gramática castellana, forro de papel.
Id. id. id. de pergamino.
Diario de Sol.
Obligaciones del hombre.
Tablas de contar.
Falsas para escribir.
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes.
Cinco dolores del Corazon de Jesus.
Id. de las Siete Palabras.
Id. de las Siete Salutaciones.
Id. de las Siete Caidas.
Id. para el trance de la Agonía.
Novena de Ntra. Sra. del Rosario.
Id. de Ntra Sra. del Carmen.
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes.
Id. de San Gerónimo.
Id. de Ntra. Sra. de Lujan.
Id. de la Purisima Concepcion.
Id. de la Santisima Trinidad.
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo.
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*
Id. de Santa Catalina de Sena.
Id. de Santa Lucia.
Id. de Santa Rita.
Id. de Santa Teresa.
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad.
Id. de las Benditas Animas.
Id. de San José.
Id. de San Joaquin.
Id. de San Antonio.
Id. de San Roque.
Id. de la Santisima Cruz.
Id. del Nacimiento de N. Señor Jesu-Cristo
Id. de Santo Tomas.
Id. de San Rafael.
Id. del Dulcisimo Corazon de Jesus.
Id. del Corazon de Maria Santisima.
Id. de la Magdalena.
Novena ó Jornadas, que anduvo la Sma. Virgen Maria, desde Nazareth hasta Bethlen.
Devocionario al dulcisimo nombre de Maria.
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra.
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 Marzo; id para el dia del Patrocinio de Sr. San José.
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion.
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus.
Estelario devoto á Maria Santisima.
Septenario de Dolores de Maria Santísima.
Trisagios.
Vida de Santa Genoveva.
Práctica de visitar los Sagrarios.
Modo de rezar el Rosario.
Preces de una alma aterrda.
Salmos Penitentes del Santo Rey David.
Sumario de la V. H del Señor del Perdon de San Nicolas.
Cuaderno Manual de la Orden Tercera de N P. Santo Domingo.
Ejercicio devoto en honor del Patriarca Señor San José.
Devocion á Santa Ana.
Indulgencias del Santisimo Rosario.
Devocion al sagrado Corazon de Jesus.

Ama de Leche.

EL que necesite una, puede ocurrir á la calle de Cuyo número 91, esquina de Chaves. a6—3p

Se necesita

UNA conchavada para la cocina. No pudiendo dar buenos informes de inteligencia y honradez, es escusado presentarse calle del Perú número 144. a6—3p

Paño superior.

EN la sastreria de José Hardoise núm. 90 calle de la Piedad, acaba de recibirse, paño negro y otros colores, muy superiores en calidad á los que existian en la plaza. a6

Panaderia.

SE venden los útiles de una Panaderia, que constan de atahonas, mulas, cernidores, máquinas &c. &c, por junto ó separados, los cuales estan colocados en una casa cómoda y en un parage muy central. En esta imprenta darán razon. a6—6p

Se vende

UN resto de vino de madera superior, en la calle de la Piedad No. 140 y 142. a4—15s

Se vende

UNA casa en la Calle de Venezuela pasado el No 276, nueva con tres piezas, y demas oficinas. En la misma casa encontrarán con quien tratar. a4—3p

Se vende

Una galera fuerte, grande y hermosa. El que la quiera comprar, ocurra al número 122 calle de la Victoria. a 1—3p

Se vende

La casa calle de Lujan número 16, con diez piezas, de la calle de la Reconquista media cuadra para el Rio. Calle de la Piedad número 105 daran razon. a4—4p

Se vende

UNA casa Calle de Balcarce No. 222. Con 29½ vara de frente y 35 de fondo, tiene cinco piezas, cocina, pozo de valde y lugar, antes de llegar dos cuadras á la Residencia. a4—8p

Se venden

DOS cernidores buenos. El que se interese en comprarlos, puede ocurrir á la Imprenta del Diario, donde darán razon. a3—3p

A LAS Almas Compasivas.

EN nombre de Nuestra Señora del Carmen, un tullido de pies y manos, postrado en una cama por mas de 6 años, pide una limosna á los devotos del Carmen, pues se vé en una real miseria, calle de la Victoria número 302, frente al Diezmo a2—4p

Se necesita comprar

La accion de una liberta de 10 á 12 años. En la calle de Cangallo número 202, puede ocurrirse para tratar. a3—6p

Aviso.

SE dán 20 pesos de gratificacion al que dé noticias de una casa para alquilar, que no diste de la Plaza de la Victoria arriba de cuatro ó cinco cuadras; que tenga ocho ó diez piezas, y que algunas de ellas sean empapeladas. Igualmente un buen cocinero. Ocúrrase á la calle de Venezuela No 85. a2—6p

Bienes Raices.

SE vende una gran chacra con ciento tres cuadras cuadradas, de terreno de superior calidad, arroyo permanente; montes de corte, un hermoso edificio, hacienda vacuna todo lecheraje, y de un producto mensual extraordinario. El que se interese sabrá los pormenores, ocurriendo á la calle de la Independencia número 174, desde las ocho de la mañana hasta las diez, y por la tarde de dos á cuatro. a2—10p

Cigarros Habanos A 200 pesos el millar.

EN cajoncitos de cuarto y medio millar, se hallará de venta en la casa número 20, calle de la Federacion. m30—15p

Se vende

SEMILLA de cebolla de Europa, fresca y de superior calidad; y unas piedras para afilar superiores. En la Calle de Cangallo Núm. 11, esquina á la del 25 de Mayo m28—15p

¡ English Works ! LIBROS EN INGLES.

FRIENDSHIPS Offering and Winters Wreath, a Christmas and New Year's present for 1840, 60$; The Forget Me Not, a Christmas New Year and Birthday present for 1840, 60$; A Treatise on Indigestion with observations on some painful complaints consequent on indigestion especially Nervions Affections by Dr. Grahem 4th edition with important additions, 35$; Accums Crystallography, 5$; Cowpers Poems, 8$; Grays Poems, 5$; Actus and Clauses relating to the Society of Friends, 2$ 4 rs; Acerbis Travels in Sweeden, 15$; Buxton on Prison Discipline, 2$; The Book of Common Prayers printed since the accession of Queen Victoria to the Throne, 20$; The Christian Hearer, 5$; The Chemistry of the Arts being a practical display of the Arts and Manufactures which depend on Chemical principles on the basis of Grays Operative Chemust with numerous plates, 50$; Crowgey's Universal Calculator, 10$; Dying Thonghts, 2$; Delaplanes Repository of distinguished American Characters, 40$; Dix's Land Surveying, 5$; Emersons Arithmetic, 6$; Gauging Inspector, 5$; Guthries Geographical Grammar 1808, 3$; Gazetteer of the United States 1818, 10$; Henry's Chemistry, 50$; Reports on Locomotive and Fixed Engines, 8$; London Pharmacopeia, 20$; Practical Piety, 2$; Paleys Sermons, 3$; Doddridges Rise and Progress of Religion in the Soul, 5$; Dr. Read and Matheson's visit to the American Churches, 15$; Rileys Narrative, 12$; Shipmasters Assistant, 12$; Tarif of the United States, 10$; Treatise on the Lords Prayer, 5$; United States Gazetteer 1795, 5$; Woodstock, 8$; Anne of Geierstein, 10$; Red Gauntlet, 10$; Fortunes of Nigel, 10$; Tales of the Crusaders, 10$; Sant Ronans Well. 10; Chronicles of the Canongate, 10$; Tales of my Landlord, 10$; Tales of a Grandfather, 10$; Abbots way to do Good, 12$ A Whirper, 3$; British Husbandry exhibiting the Farming Practice in various parts of the United Kingdom 2 vol's. 8vo, 80$; Useful and Ornamental Planting 1 vol. 8vo. 12$; Cattle their Breeds Management and Diseases 1 vol. 8vo with nemerous plates, 40$.

A number of the above works are secondhand. Number 30, Cathedral Street. m28—15p.

¡ LIBROS EN LATIN !

AMMIANI Marcellini Accedun, Auctoris Ignoti de Imperatoribus excepta Sexti Aurelii Victoris Historia Romana Cicero Cato Majort &c, Lelius Q. Curtii Rufi Historia Alexandri Magni. Yhaedri Aviani et Fræini Fabulæ. Eutropii Breviarium Historiæ Romanæ. L. Annæi Flori Epitome Rerum Romanarum. Auli Gellii Noctes Atticæ. C. Julii Cæsaris Commentarii de Bello Gallico et Civili. Justini Historiarum Yhilppicarum. A. Yersii Flacci et D. Junni Juvenalis Satiræ. Titi Lucretii Cari de Rerum Natura. M. Valerii Martialis Eppigrammata. Y Ovidii Nasonis Quæ Supersunt. M. Acci Ylauti Quæ Supersunt Comoediæ. Yomponii Melæ de Situ Orbis. Yhædri Augusti Liberti Fabularum Aesopiarum Marcelli Yalingenii Stellati Zodiacus Vitæ. L. Annaei Senecæ Tragœdiæ. C Suetonii Tranquilli Opera. Caii Silii Italici Yunicorum. Y. Terentii Afri Comœdiæ.

Las obras arriba anumeradas se venden á razon de 3 pesos papel; el tomo. Libreria Núm 30 Calle de la Catedral. m27—15p

FABRICA DE SILLAS AMERICANAS.

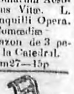

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construcion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para linterior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asentos de esterillas de todas clases.
m17 30s.

Jorge W. Fish.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.